



Municipalidad Distrital de Moche

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 625-2016-MDM

Moche, 09 de noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

VISTO:

El informe N° 430-2016-U.G.RR.HH-MDM de fecha 07 de noviembre del 2016, emitido por la jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, sobre conformación del Comité Evaluador encargado del Proceso de Selección para la Contratación de plazas de personal para Agentes de Serenazgo mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 - Ley que modifica los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016;

Que, mediante el Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios - DS N° 075-2008-PCM, establece que 3.1. Para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas: 1) Preparatoria 2) Convocatoria 3) Selección 4) Suscripción y registro del contrato;

Que, para los efectos de la contratación de personal a través de la modalidad laboral de Contrato Administrativo de Servicios, es procedente conformar la Comisión Evaluadora encargado del Proceso de Selección para la Contratación de Personal de Serenazgo, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS N° 003-2016;

Que, mediante proveído de fecha 08 de noviembre del 2016 el Gerente Municipal designa a la jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Subgerente de Servicios Públicos y a su propia persona, para que conformen la Comisión para el concurso público para la Contratación de Personal de Serenazgo, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS N° 003-2016;

Por lo expuesto, en uso de la facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como por su Reglamento - D.S. N° 075-2008-PCM, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Evaluador encargado del Proceso de Selección para la Contratación de personal para Agentes de Serenazgo mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, la misma que estará conformada por las siguientes personas:

Presidente : Abog. Adriano Manuel BARBA TIRADO.

Miembro : TAP. Teresa Elizabeth SANCHEZ DE LA CRUZ.

Miembro : TAP. Wilfredo SACHUN AZABACHE.

Gerente Municipal.

Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Sub Gerente de Servicios Públicos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente resolución a la Gerencia Municipal, miembros designados y demás áreas administrativas para los fines administrativos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Mag. Roger E. Quirope Rosales
ALCALDE

